

MAT. : Autoriza Actividad a Claudio Vásquez Fernández, Coordinador campaña parlamentaria de don Raúl Súnico Galdames.

CONCEPCION, 04 DIC 2009

RESOLUCION EXENTA N° 1207 /

TENIENDO PRESENTE:

La solicitud presentada por don Claudio Vásquez Fernández, Coordinador campaña parlamentaria de don Raúl Súnico Galdames.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 19 N° 13 de la Constitución Política del Estado, artículo 4 letra c) de la Ley N° 19.175, Decreto Supremo N° 1.086 del Ministerio de Interior, publicado con fecha 16 de septiembre de 1983 y Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** las reuniones de personas en las fechas, lugares y horarios que a continuación se indican, las cuales tendrán por objeto entregar información y propaganda del candidato a la presidencia don Eduardo Frei Ruiz-Tagle y del candidato al Congreso don Raúl Súnico Galdames:

a. Caravana de vehículos, el viernes 4 de diciembre del presente año, con inicio en calles Irlanda con Gran Bretaña, comuna de Hualpen, para proseguir por distintas calles y sectores de dicha comuna, desde las 18:00 y hasta las 22:00 hrs.

b. Evento musical, en sector René Schneider, comuna de Hualpen, el 5 de diciembre del presente año, desde las 19:00 y hasta las 22:00 hrs.

c. Evento Infantil, el 8 de diciembre del presente año, en sector El Triángulo, comuna de Hualpen, desde las 16:00 y hasta las 20:00 hrs.

d. Operativo Canino, el día 6 de diciembre, desde las 10:00 y hasta las 14:00 hrs., en calle Eslovenia, sector Peñuelas, comuna de Hualpen.

e. Plaza Ciudadana, el día 5 de diciembre, desde las 15:00 y hasta las 21:00 hrs., en Avda. San Vicente, comuna de Talcahuano

f. Plaza Ciudadana, el día 6 de diciembre, desde las 15:00 hasta las 21:00 hrs., Población Libertad, comuna de Talcahuano.

2. **COMUNÍQUESE** a Carabineros de Chile para su conocimiento y a fin de que disponga los servicios policiales que estime convenientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE (FDO) – ERIC AEDO JELDRES – GOBERNADOR PROVINCIAL DE CONCEPCIÓN – VALESKA OPAZO DE LA FUENTE - ASESOR JURÍDICO.

Lo que transcribo es para su conocimiento y fines pertinentes.



VALESKA OPAZO DE LA FUENTE
ASESOR JURÍDICO

Distribución

1. Destinatario.
2. VIII Zona de Carabineros de Chile.
3. Prefectura de Carabineros de Talcahuano .
4. Prefectura Policía de Investigaciones.
5. Intendencia Regional.
6. Municipalidad de Hualpen.